

Contribución de María Encarnación de la Rigada a la Educación Especial y a la Educación Social

Carmen Colmenar Orzaes

Universidad Complutense de Madrid.

Introducción

El objeto de esta comunicación es destacar las aportaciones de esta autora, profesora de escuela normal, periodista, escritora y, en definitiva mujer intelectual en su época, a los ámbitos de la Educación Especial y social respectivamente, a través de sus cursos, publicaciones, estudios y participación en organismos socio-profesionales.

Hace años que tuvimos ocasión de acercarnos al perfil de esta autora, consultando su expediente personal, así como otro tipo de documentación, que nos dieron pautas para conocer su trayectoria formativa y profesional, como profesora de la Escuela Normal Central de Maestras (Colmenar, 1988), así como algunas de sus principales publicaciones. También tuvimos ocasión de intuir algunos rasgos de su semblante personal, opiniones y talante ante diversas situaciones, así como de su relación con algunas de sus colegas del centro educativo antes citado, a través de la lectura de las actas de claustro de la Escuela Normal Central de Maestras, durante un amplio periodo de tiempo. El hilo de sus intervenciones en todas estas reuniones, desde que ella ingresó en la Escuela, como docente, nos revela algunos rasgos de su carácter y de sus posiciones siempre reivindicativas, a la hora de defender sus derechos profesionales y manifestar sus opiniones sobre el desarrollo de esa institución educativa femenina, a la que puede afirmarse que dedicó una buena parte de su vida. Como mujer de talento y sólida formación, compaginó su docencia en la Escuela con la dedicación a otras actividades de carácter profesional, participación en muchos congresos, en organismos oficiales y dedicación al estudio e investigación, como prueban sus publicaciones sobre diversos temas. No se ha escrito mucho

sobre ella, aunque sí existen algunas publicaciones posteriores que nos ofrecen algunas noticias sobre su figura (Romero. 1990; Anadón y Fernández. 1996; Morata. 1998; Riviere. 2000; Calderón. 2008).

En este trabajo queremos acercarnos al conocimiento de esta autora a través de otras fuentes, que nos han aportado más datos sobre su figura y específicamente, como señalábamos en líneas anteriores, remarcando su aportación a los ámbitos de la Educación Especial y de la Educación Social, que centran la temática de este Coloquio de Historia de la Educación.

Algunos datos sobre su biografía y trayectoria profesional

M^a Encarnación de la Rigada y Ramón nació en Cádiz en 1863 y murió en Vichy (Francia) en 1930¹. Por lo que respecta a su formación, cursó estudios de magisterio en la Escuela Normal Central de Maestras, que finalizó en 1890 y de institutriz en 1896. Posteriormente cursó la asignatura de Pedagogía Superior en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, en 1905 y también siguió siete cursos de Matemática pura y aplicada y de otras enseñanzas de estudios superiores en el Ateneo Científico-Literario de Madrid.

Ingresó en la plantilla docente de la Escuela Normal Central de Maestras en 1890 y continuó como profesora de la misma hasta 1930, con un breve paréntesis de aproximadamente un año, en que enseñó en la Escuela Normal Superior de Maestras de Barcelona. Durante todo este tiempo ascendió en el escalafón docente desde auxiliar interina, luego profesora numeraria de la sección de ciencias hasta llegar a ostentar la dirección del centro entre 1917 y 1922. Puede decirse que a lo largo de todo su periodo docente, tuvo a su cargo todo el abanico posible de asignaturas, que se impartieron en la Escuela, tanto del grupo de Letras, como del de Ciencias, así como música, caligrafía o higiene y economía doméstica, pero cuando fue nombrada profesora numeraria de la sección de ciencias en 1901, se encargó exclusivamente de la docencia de asignaturas tales como aritmética, geometría, álgebra, trigonometría, etc.

Durante este amplio periodo de tiempo, podemos afirmar que la personalidad de Encarnación de la Rigada no pasa inadvertida al investigador/a, ya que su presencia y sus opiniones se hacen notar reiteradamente en todas las Juntas de Profesores de la Escuela, que se celebraban periódicamente. En ellas salen a relucir diversas tensiones existentes en el centro docente, provocadas por continuas discusiones sobre distribución de asignaturas, programas, reformas a efectuar en la Escuela, derechos de los profesores y profesoras, etc., que no inhibieron a nuestra autora a la hora de presentar recursos de alzada ante las autoridades académicas por distintos motivos y en distintas ocasiones.

Sin duda las disidencias de Encarnación de la Rigada con Carmen Rojo, directora de la Escuela entre 1882 y 1917, eran claras, tal como se desprende de las expresiones manifestadas por ambas profesoras. Como ejemplo de esto, en una de estas ocasiones Carmen Rojo se lamentaba del ambiente respirado en las juntas, “trayendo a ellas cuestiones

1. Así consta este dato en un artículo anónimo, publicado en la revista *Pro Infantia*: M^a Encarnación de la Rigada (1930). *Pro Infantia*, 279-282.

personales y mezquinas en vez de ocuparse de asuntos provechosos para la Escuela” y añadiendo que “parece que hay personas que se proponen llevar siempre la contraria”. A ello respondía Encarnación de la Rigada diciendo que “en los veintidós años que llevaba en la Escuela ha habido juntas muy difíciles, siendo ella víctima de una campaña de difamación”². Esta opinión es compartida por Concepción Sáiz Otero, también profesora de la Normal Central de Maestras y colega por tanto de ambas profesoras, quien –al comentar la plantilla del profesorado numerario de la Escuela en 1902– formado por “las señoras Rojo, Sáiz, Guibelalde, Barrera, La Rigada y Fuentes”, decía así en referencia explícita hacia esta última (Sáiz, 2006, 121-122):

“Pero por desgracia, este nuevo elemento, dotado de gran impresionabilidad y de la juvenil aspiración de ser uno y único, lejos de contribuir a dar a la marcha de la enseñanza la unidad indispensable al buen éxito, contribuyó a romper la poca que había. Ingenioso para ejercer en el ánimo de la señora Directora la hegemonía que antes ejerciera Concha Olózaga (no solo las testas coronadas han padecido favoritos), y, unidas ambas a la débil Pepa Barrera y a la señora Guibelalde, hicieron guerra sin cuartel a María de la Rigada y a Concepción Sáiz. Como era natural ambas se defendieron: la señorita Sáiz, acantonándose en la Ley; la señorita de la Rigada, en la Ley y en las altas relaciones que la posición social de su padre le había legado”.

Nos ha parecido de interés reproducir esta cita porque creemos que es reveladora, junto a nuestras afirmaciones anteriores, del clima que se respiraba en la Escuela por estos años y del que formaba parte María de la Rigada, ayudándonos a aproximarnos a su perfil personal, profesional y social. Lo cierto es que fue una de las figuras más destacadas de la Escuela, tanto por su quehacer docente como por su talento, un tanto autoritario y quizás, en ocasiones, un tanto intolerante como resultado de su actitud defensiva. Por otra parte, nuestra autora desarrolló una importante labor como periodista a través de la prensa profesional pedagógica y siempre fue considerada como persona de gran influencia en los medios socioculturales de la época. Se situó dentro de la generación de profesorado de la Escuela mejor preparada cultural y profesionalmente y –según se desprende de su hoja de servicios– a su sólida preparación académica, añadió a lo largo de su carrera profesional una extensa relación de méritos en su trayectoria.

Desempeñó distintos cargos representativos en organismos oficiales, como por ejemplo el de vocal electivo del Patronato Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales, llegando a ostentar en 1916, en una de las secciones de dicho Patronato, la categoría de Jefe Superior de Administración Civil. Perteneció a la Junta de Gobierno de la Institución Española de Educación Física. Fue miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Matemática Española, del Comité Femenino de Higiene Popular, de la Comisión Permanente de Enseñanza de la Unión Iberoamericana y del Patronato Real para la Represión de la Trata de Blancas. Fue nombrada socia de mérito del Fomento de las Artes y del Centro Instructivo Obrero (Calderón. 2008, p. 170). Participó asiduamente en las Conferencias Pedagógicas de Madrid e impartió un curso sobre “Pedagogía de Anormales”. Fue miembro de un gran número de tribunales de oposiciones y exámenes y asistió a

2. Sesión de Junta de Profesores de la Escuela Normal Central de Maestras, de 4 de octubre de 1911. Archivo de la antigua Escuela Universitaria de Profesorado María Díaz-Jiménez. Secretaría. *Libro de Actas de Claustro nº 2. 1898-1915.*

cuantos congresos científicos, certámenes y exposiciones se celebraron durante el primer tercio del siglo XX. Dio conferencias en instituciones como El Fomento de las Artes, la Asociación de la Prensa, la Unión Iberoamericana, el Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenino (de dónde además fue nombrada profesora de Matemáticas). Igualmente fue vocal del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, Presidenta del Comité Ejecutivo del Protectorado de la Infancia y de la Mujer en el Centro de Hijos de Madrid y obtuvo además una considerable cantidad de premios, honores y condecoraciones (Colmenar, 1988, 636-641)³, ya que fue premiada, por ejemplo, por su trabajo titulado *Ejercicios de Retórica*, por el que recibió una mención honorífica en la Exposición Universal de Barcelona de 1988 o por el titulado *La Atmósfera*, presentado a concurso en 1900 y por el que obtuvo el primer accésit y el nombramiento de socia corresponsal de la Sociedad Española de Higiene. Su labor como periodista se destacó fundamentalmente en el periódico profesional *Gaceta de Instrucción Pública y Bellas Artes*, publicación de la que fue propietaria y directora y que se mantuvo en circulación entre 1908 y 1917, en que se suspendió su publicación (Riviere, 2000, 644-645).

Publicaciones

A la intensa actividad profesional referida anteriormente, M^a Encarnación de la Rigada sumó una buena relación de publicaciones, entre las que destacan las siguientes:

- Importancia y necesidad de la antropometría en la higiene infantil (1898). Comunicación presentada al *IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía*, abril 1898 (5-17). Madrid: Imp. de J. Iglesia.
- *La caligrafía considerada en sus tres aspectos de arte bello, arte útil y arte bello-útil* (conferencia pronunciada el 1 de abril de 1902 en el Fomento de las Artes). Madrid: Imp. Perlado.
- El Dr. Berra: valor pedagógico-social de la obra que realiza en las repúblicas sudamericanas (1908). Revista *Unión Ibero-Americana*. 30 de abril de 1908, 114.
- En la revista *La Escuela Moderna: la Ley Tolosa Latour* (1904). n.º 160, 422-424; Industrias domésticas (1905), en colaboración con Concepción Sáiz, n.º 164, 116-120; Memoria técnica sobre los trabajos manuales: exposición de un plan de trabajos manuales aplicados a la Escuela Normal (1908), n.º 205, 641-658).
- (1896) *Aritmética elemental*. En colaboración con Mercedes Tella. Declarado por el Real Consejo de Instrucción Pública “útil para servir de texto en Normales y adoptado como tal en varias Escuelas Normales de España y Ultramar” (R.D. de 18 de Marzo de 1899). Madrid: Imp. de M. Minuesa.
- Enseñanza de la mujer (1909). *Guía escolar de España*. Madrid: Unión Ibero-Americana.

3. Expediente personal de D^a M^a Encarnación de la Rigada. Hoja de Servicios. 1.º de julio de 1921. Archivo de la E.U.P. “María Díaz-Jiménez”. Sección Profesorado.

- (1916) *Paidotecnia, especialmente en lo que se refiere a los niños anormales*. Madrid: A. Álvarez.
- Conferencias pedagógicas. Tema II. *Intervención del médico en las escuelas. Compenetración de las funciones del médico y del maestro en la escuela. Jurisdicción de cada uno* (26; 29-30; 34-41; 44-45). Madrid: Imp. de la Viuda de A. Álvarez.
- (1924) *Aritmética*. Con un prólogo de Álvaro López Núñez, Subdirector del Instituto Nacional de Previsión. Madrid: Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos.
- *El fichado de las alumnas normalistas y de escuelas nacionales de primera enseñanza, en relación con la paidología. Noticias de los cursillos de pedagogía experimental que se realizaron en la Escuela Normal Central de Maestras* (1924). Comunicaciones presentadas al Congreso Nacional de Pediatría celebrado en San Sebastián, del 2 al 7 de septiembre de 1923. Madrid.
- *Curso de estudios del Tribunal para Niños de Madrid. 1926-27. Psicología especial del Niño* (1928). Madrid: Imp. del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.

Como puede desprenderse de los títulos de las publicaciones aquí reseñadas, nos damos cuenta de que las preocupaciones educativas de la autora giraban en torno a temas, que abarcaban desde su propia formación académica y su práctica docente, hasta otros lógicamente relacionados con la educación de las mujeres, con la Educación Especial y con la educación social. Como ya señalábamos al principio de este trabajo, estos dos últimos ámbitos educativos, abordados por María de la Rigada, centrarán nuestra atención en las líneas siguientes.

La Educación Especial

Este fue uno de los ámbitos educativos en los que esta autora manifestó singular interés. Ya se ha mencionado anteriormente su vinculación a distintos organismos y sociedades científicas y, en concreto, la Sociedad Española de Higiene, núcleo originario de los paidólogos españoles (Riviere, 2000, 644); (Calderón, 2008, 169), dedicó el curso de 1908-1909 a discutir el “Proyecto de educación de anormales”⁴, propuesto entonces por M^a Encarnación de la Rigada. Unos años más tarde intervino en las Conferencias Pedagógicas de Madrid, en julio de 1911, con el tema, al que ya se hizo referencia, “Intervención del médico en las escuelas. Compenetración de las funciones del médico y del maestro en la escuela. Jurisdicción de cada uno”. En esta obra, prologada por el Dr. Maestre, planteaba la necesidad de la enseñanza de la higiene en la escuela, como materia funda-

4. Término usado en esta época por los distintos especialistas en el tema, tanto médicos como educadores, empleándolo, tanto para denominar así a las personas con discapacidad física o psíquica, como a las instituciones, organismos oficiales o privados o prensa médica o pedagógica especializada. Tal es el caso, por ejemplo, del Patronato de Anormales, creado en 1910 o de la revista especializada *La infancia anormal*, fundada por el Dr. Pereira. M^a Encarnación de la Rigada aplica el término anormal “al niño que necesita tratamiento paidotécnico especial, por lo que exigen una educación especial que se dirija muy atentamente a procurar adaptarlos, colocándolos en el medio adecuado”.

mental y señalaba la conveniencia de que el educador fuera “higienista”. No se nos escapa el hecho de que en esta época, el primer tercio del siglo XX, la sociedad española estaba imbuida por una corriente higienista, que se dirigía a educadores, madres, autoridades, etc., y que se presentaba, revestida de cientificidad, como salvadora de los males que aquejaban a la sociedad, entre los cuales la mortalidad infantil era uno de los fundamentales, junto con la ignorancia y la miseria.

En la obra referida líneas arriba se observan, entre otras cuestiones, la preocupación de la autora por la formación del profesorado de Educación Especial y por la necesidad de llevar a cabo la distinción entre los sujetos discapacitados, en vías a su correcta educación (Rigada, 1911, p. 27):

“...Cierto el difícil empeño en que están comprometidos los pensadores, investigadores y experimentadores para la demarcación entre el vivero de anomalías poco sensibles, que permiten un tratamiento higiénico-pedagógico y de ergopedagogía –para colocarnos en la corriente cultural de última hora- fundamentado en principios científicos generales, como si se aplicara a seres acabadamente normales; y el vivero de anormales, que se exige en tal o cual grado de intensidad el tratamiento médico-pedagógico y el de ergo-terapéutica”.

En 1915, en el Patronato Nacional de Anormales, impartió un curso sobre “Pedagogía de anormales”⁵, fruto del cual fue su trabajo, publicado en 1916, con el título *Paidotecnica, especialmente en lo que se refiere a los niños anormales*. Este libro se ha considerado durante años como manual imprescindible para los pedagogos y educadores, dedicados a este tipo de educandos y está estructurado en tres partes fundamentales: preliminares, educación de anormales y un apéndice.

En la primera, los preliminares, hace un recorrido por la historia de la educación en general, para centrarse después en el término de paidología. Habla sobre los orígenes de esta ciencia y su desarrollo en la sociedad occidental y después concretamente en España, repasando la actividad llevada a cabo por personas y por instituciones u organismos. En su relación de hitos fundamentales en la consolidación de la paidología en España, arranca de la labor ejercida por el Laboratorio de Psicología Experimental aplicada a la educación, dirigido por el Dr. Simarro en el Museo Pedagógico Nacional en 1894, hasta mencionar otras interesantes iniciativas. Entre ellas, la de la Sociedad Española de Higiene; la clase de psiquiatría, que luego se transformó en pedagogía de anormales, en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, a cargo de Anselmo González; la clase de antropometría, en la Escuela Normal Central de Maestros, dada por Rufino Blanco; el Museo Pedagógico experimental de Barcelona, el Laboratorio de Paidología, organizado por el Dr. Masip (secretario de la inspección médico-escolar) en el grupo escolar de la calle Bailén de Madrid, “donde dicho doctor, como los doctores Tolosa Latour, Palancar y otros viven la paidología” (Rigada, 1916, p. 20). Igualmente menciona la creación del Instituto de Psiquiatría, dirigido por el Dr. Maestre, y del Patronato de Sordomudos, Ciegos y Anormales, predecesor del Patronato Nacional de Anormales, con las aportaciones de los señores Barroso y Bergamín. De este último organismo re-

5. Como señala la profesora Consuelo Calderón al respecto “de los 15 profesores que impartieron el curso, sólo había una mujer: María de la Rigada” (Calderón, 2008, p. 170).

ferido, dice la autora: “este patronato ya está traduciendo en hechos sus iniciativas con el carácter de ensayos y el propósito de constante hacer y perfeccionar” (Rigada, 1916, p. 21). Por lo que respecta a las personas, desfilan en estas páginas, por sus diversas contribuciones a los estudios paidológicos, los nombres del Dr. Achúcarro, Ruiz Amado, Pereira, A. Vidal Perera, D. Barnés, Mercedes Tella, Maestre, J. Sarmiento, J. Sanchís Bergón, M. Díaz Rabaneda o A. López Núñez. La misma autora se menciona a sí misma y en referencia a alguna de sus obras⁶, publicada en 1911, dice “en la que se puede apreciar el estado de conciencia creado en la autora por los estudios paidológicos, que va realizando conforme se lo consienten sus aptitudes, pero arrastrada por vocación definida” (Rigada, 1916, p. 19).

Tras el recorrido histórico realizado, María de la Rigada presenta una serie de definiciones del concepto de paidología, hechas por las personas más autorizadas en la materia (Chrisman, Brum, Ioteiko, Kipiani, Ladislav Nagy, Claparède, Barnés, Decroly, A. Nym, Persigout, Drummond, Claviere y Webler. De todas ellas, declara estar en total acuerdo por la realizada por O. Decroly, director del Instituto de Enseñanza Especial de Bruselas y Vicepresidente de la Sociedad Belga de Paidotecnia (Rigada, 1916, p. 25):

“La Paidología es sinónimo de ciencia del niño, esto es, de la ciencia que se preocupa del estudio de los diversos problemas que se refieren al conocimiento de las funciones físicas y mentales del niño, tanto desde el punto de vista estático, como del dinámico.

Si se quiere conservar la palabra Pedagogía, no veo inconveniente en que continúe designando la técnica de la educación durante la edad escolar y en la escuela. La pedagogía experimental no es más que una parte de la paidología, que tiene por objeto el estudio experimental de los procedimientos de educación”.

Con respecto al término de paidotecnia, dice que es todavía más de última hora que el anterior de paidología y vuelve a relacionar distintas definiciones de especialistas en la materia, decantándose de nuevo por la proporcionada por Ovide Decroly, que considera concluyente y más comprensiva (Rigada, 1916, p. 27): “La palabra paidotecnia, cuyo uso he recomendado yo, designa particularmente el conjunto de aplicaciones prácticas de los resultados de la paidología y otras ciencias”. A continuación, en esta primera parte de su obra, traza un cuadro sinóptico sobre la paidología, matizando las diferencias de esta ciencia con otras afines o complementarias, como por ejemplo, la educación, la pedagogía, la paidotecnia o la higiene, a la que califica como “ciencia previsor-profilaxis y perfeccionadora”, señalando además que comprende la preservación de la salud, la gimnasia intelectual y física, el aprovisionamiento de la memoria y la puericultura.

La segunda parte de este libro, la tituló su autora “educación de anormales” y está estructurada en varios apartados, referidos respectivamente a la precisión de algunos conceptos, al ensayo de una clasificación primaria, a las normas fundamentales de conducta a que debe subordinarse el educador en el tratamiento de “anormales”, a cuestiones de metodología y a los procedimientos y formas de enseñanza. Comienza esta parte definiendo el término “anormal”, que utiliza “para designar al niño que necesita un

6. En concreto, a la obra antes mencionada, cuyo título es: *Intervención del médico en las escuelas. Penetración de las funciones del médico y del maestro en la escuela. Jurisdicción de cada uno.*

tratamiento paidotécnico especial” (Rigada, 1916, p. 32). Habla de distintos tipos de personas, susceptibles de Educación Especial: inadaptados, anormales por deficiencias orgánicas o mentales y anormales profundos, “siempre que la insuficiencia los hace incapaces de adaptación en el grado preciso para ser ciudadanos aprovechables”. A continuación traza varios cuadros, semejantes al anteriormente referido, sobre la clasificación de los sujetos, denominados por ella “anormales”, distinguiendo entre: *aprovechables* (retrasados culturales, por defecto de los sentidos, lisiados, por deficiencia mental); *inaprovechables* (progresivos, profundos y semiprofundos) y *peligrosos* (amorales e inmorales)⁷. Otro de los cuadros sinópticos, que presenta, se refiere a los métodos psicológicos, que clasifica: por la naturaleza de los fenómenos recogidos (intronsección y heteronsección); por las condiciones generales de la investigación (observación e investigación); por el acopio de hechos (individual y colectivo); por la naturaleza del sujeto (método normal, genético, comparativo, patológico, genético comparativo y patológico y genético combinado) y por la técnica de investigación (calificativos o descriptivos y cuantitativos).

Finalmente, la tercera parte del libro, está constituida por un Apéndice, en el que incluye la autora varios documentos de interés:

- La ponencia aprobada por la Sociedad Española de Higiene, en el curso de 1908-9, sobre su *Proyecto de educación de anormales* (Rigada, 1916, pp. 77-78). Algunas de las conclusiones principales se referían a la necesidad de que se fundaran centros educativos para niños *anormales*, proponiendo que se crease uno en Madrid con el carácter de escuela-modelo “a fin de extinguir las anormalidades cuanto en lo humano sea posible”. Dicha escuela-modelo debería tener el doble carácter de escuela graduada:

“Donde ingresen los niños anormales, excepto los sordomudos, previo diagnóstico médico, siendo correlativos los grados de enseñanza con los de las anormalidades de los educandos, que estarán sometidos a un tratamiento terapéutico higiénico-educativo, que produzca en ellos el mismo resultado psicofísico, que hubiera sido aplicado individualmente y procurando para la sección de párvulos procedimientos froebelianos”.

Y de laboratorio:

“Donde se investiguen causas de anormalidades, mediante un gabinete antropométrico, en el que se consignen los resultados de observaciones hechas y los datos adquiridos con arreglo a los adjuntos modelos de “hojas de antropocultura”, que servirán de base para la formación de estadísticas de sumo interés”.

Finalizaba señalando la necesidad de que la Sociedad Española de Higiene nombrase un cierto número de personas para constituir una Gran Liga de Protección a los Niños Anormales, que permanentemente se ocupara de la realización de este proyecto y de todos los que con él tuvieran relación.

7. Obviamente, estos términos nos resultan tremendamente inadecuados, insultantes y carentes de cientificidad desde la visión actual sobre el tema, pero eran los empleados entonces en los ámbitos científicos, tanto médicos como pedagógicos.

- Las conclusiones respectivamente del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, incluyendo una ponencia presentada por Mercedes Tella Comas, compañera suya de la Escuela Normal Central de Maestras, y del XIV Congreso Internacional de Medicina, en su sección de Higiene, con otra ponencia presentada por María de la Rigada.

- El texto íntegro de su trabajo sobre *Intervención del médico en las escuelas. Compene-tración de las funciones del médico y del maestro en la escuela. Jurisdicción de cada uno.*

- Las conclusiones de la Asamblea Nacional de Protección a la Infancia, celebrada del 13 al 18 de abril de 1914. Hace especial referencia a la ponencia presentada por otra profesora, también compañera suya, Micaela Díaz Rabaneda, con quien se mostraba totalmente de acuerdo en las afirmaciones siguientes (Rigada, 1916, p. 95):

“Con celo exquisito se cuidará en las escuelas rectoras, dedicadas a niñas y adolescentes de que los medios empleados para lograr el fin educativo o reformador no tenga tal carácter depresivo que, de una parte hagan perder al educando su propia estimación y de otra le impongan el estigma infamante de la maldad, ya que debe ser tendencia ética y aspiración social la de convertir a la menor maleada y redimida, en mujer perfecta, a quien puedan considerar sus hijos como sagrado vaso depositario de aquellas espirituales esencias creadoras del sacrificio heroico, de la virtud excelsa y del sublime amor, que hacen mil veces santo el nombre de madre”⁸.

- La proposición presentada en dicha Asamblea Nacional, a la sección primera, de Puericultura y Primera Enseñanza, el 16 de abril de 1914. En ella planteaba la urgencia de la creación de una Escuela de Maternología, aneja a la Normal de Maestras de Madrid y otra, aneja igualmente a la de Barcelona⁹, como primeros ensayos. A ello añadía la necesidad de la creación de una plaza de profesora de Paidología y Paidotecnia en dichas normales de Madrid y Barcelona respectivamente “toda vez que el estado de investigación científica actual y las exigencias modernas de la puericultura exigen que tales enseñanzas sustituyan a la de Pedagogía, que únicamente tiene razón de ser en el grado normal, en el que debe predominar la metodología y organización escolar” (Rigada, 1916, p. 100).

La Educación Social

Aunque hemos dedicado el apartado anterior al tema de la Educación Especial, cultivado por M^a Encarnación de la Rigada, es en ocasiones difícil delimitar entre los ámbitos

8. Recargada y con una fuerte carga de diferencias sociales de género, nos ha parecido significativa la inclusión de esta cita por ser muy representativa de la mentalidad de la época en cuanto a la consideración de las mujeres como madres, como nota esencial de su identidad y la inculcación de la maternidad, revestida de valores “sublimes”.

9. Desde 1909 se había planteado, en el seno del Consejo Superior de Protección a la Infancia, la necesidad de la creación de una Escuela Nacional de Maternología, que no se hizo realidad hasta 1926, con la fundación de la Escuela Nacional de Puericultura. (Véase al respecto nuestro trabajo: Colmenar Orzaes, C. (2006). La protección a la primera infancia en España en el primer tercio del siglo XX. *History of Education & Children's Literature*, nº 1, pp. 167-191).

de la Educación Especial y social. Hemos podido observar, en las citas referidas en el apartado anterior, cómo la autora aunaba con frecuencia ambos campos educativos, que sin duda, tienen puntos en común. El interés por la educación social se desprende de la propia práctica profesional de la autora y sobre todo de su presencia y participación en el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad. En la revista *Pro Infancia*, órgano de expresión de esta institución y en la que se recogen, entre otros muchos temas, las actas de reuniones periódicas de este organismo, el nombre de M^a Encarnación de la Rigada está asiduamente presente, por sus intervenciones en los debates de las reuniones o por su actividad, docente, profesional o de escritora, siempre implicada en el tema de la protección a la infancia. Ejemplo de ello son los artículos de esta revista relativos a la cantina escolar normalista, dependiente de la Escuela Normal Central de Maestras, dando noticias sobre su desarrollo y características en la etapa en la que nuestra autora fue directora de la escuela¹⁰. Esta cantina escolar estaba situada en la carrera de San Isidro, número 4 de Madrid, junto al Puente de Toledo y, aunque “actúa modestamente, pero con una eficacia extraordinaria pues alimenta a cien niños diariamente”. Los fines principales de la cantina eran auxiliar a los niños necesitados, que acudían a las escuelas nacionales, proporcionándoles la comida del mediodía y, si la situación económica de la cantina lo permitía, también el desayuno y la merienda; librarles de los peligros morales y materiales de la calle, continuando la obra educadora de la escuela y contribuir a la formación pedagógica de las alumnas de la Normal. Se sostenía con las suscripciones voluntarias del profesorado y de las alumnas y ex-alumnas de la Escuela Normal Central, con los donativos o subvenciones de entidades oficiales y de cuantos particulares contribuían a su sostenimiento. Cada ración ordinaria costaba unas 0’25 pesetas al día, con lo que con 750 pesetas mensuales, se daba de comer a cien niños. La organización de la cantina estaba constituida por una junta directiva (claustro de la Normal) y una comisión ejecutiva, presidida por Asunción Rincón, directora de la escuela práctica y otras profesoras y alumnas de la Normal. La cantina tenía una sola cocinera y el resto del servicio de la misma era atendido por las alumnas de la Normal. Sobre esta institución señalaba María de la Rigada:

“El beneficio de las cantinas no estriba sólo en su aspecto fisiológico; su importancia hay que buscarla en el lado educativo, en su alcance moral, en sus repercusiones éticas, como ejemplo, como símbolo de amor a los escolares” (Gómez Cano, 1926, pp. 185-194).

Muestra del interés despertado por la temática relacionada con la educación social, es el hecho de que, tanto en 1925 (R.O. de 20 de Julio) como en 1926 (R.O. de 12 de Julio), María de la Rigada fue designada, junto con Micaela Díaz Rabaneda, para efectuar trabajos de estudio e investigación en las instituciones benéfico-sociales de Francia, Sui-

10. La primera cantina escolar, dependiente de la Escuela Normal Central de Maestras se constituyó en 1912, en el seno de las iniciativas llevadas a cabo por la Asociación de Caridad Escolar, presidida por Carmen Rojo, entonces directora de la Normal. Tenía la doble finalidad de proporcionar alimento a los niños necesitados, que asistían a las escuelas nacionales, y fomentar, al mismo tiempo la asistencia escolar. Estaba en el barrio del Puente de Segovia de Madrid. Se sostenía con donaciones, suscripciones y algunas subvenciones oficiales. En 1924 se abrió otra cantina escolar en la escuela práctica graduada, aneja a la Normal.

za y Bélgica. En esta misma época asistió al X Congreso Internacional de protección a la Infancia y a la Maternidad, celebrado en Madrid del 4 al 8 del mes de abril de 1926. En dicho congreso participaron importantes figuras internacionales (Decroly, Grasset, Coronía, Lesage, etc.) y nacionales (M. Tolosa Latour, A. López Núñez, María Soriano, Juarrós, Simon, etc.) y en él nuestra autora presentó una proposición, en la cual se pedía que se tuviera en cuenta la edad mental antes que la edad civil en los procedimientos judiciales de menores¹¹.

En su libro sobre aritmética, publicado en 1924, junto a los capítulos habituales sobre numeración, cálculo, pesas y medidas, etc., dedica un capítulo especial al estudio de las nociones de economía social, mutualidades escolares, libretas de ahorro, dotes infantiles, socorros de enfermedad, etc., muy elogiado por Álvaro López Núñez, que prologa este libro. Tras calificar a la autora como un espíritu de su época, atenta a las exigencias de la moderna cultura, señala que “ha aprovechado la ocasión que se le ofrecía en este libro para dar una nota social, como ahora se dice y aportar al progreso de las instituciones sociales la contribución de la ciencia de la cantidad” (Rigada, 1924, p. XV). Por su parte, María de la Rigada expresaba claramente los objetivos planteados con esta obra (Rigada, 1924, p. 2):

“Al decidirme a publicar este trabajo anima mi espíritu el deseo de facilitar a la mujer española y especialmente a la que haya de dedicarse al profesorado de primera enseñanza, medio de estudiar razonadamente una asignatura, que de ordinario, tiene para ella poco atractivo...pero no todas las mujeres siguen tan largos estudios y por experiencia sabemos que el de propia investigación científica exige vocación, largas vigias y una fuerza de voluntad, que no a todas es dado poseer, ni se compagina siempre con su estado familiar.

Reconociendo los escollos señalados, entiendo deber imperioso en el profesorado de las Escuelas Normales de maestras, por la doble misión que estas tienen de centros profesionales y de cultura general para la mujer (carácter que no pueden perder en tanto no se creen en España sustitutivos a este efecto) el de fijar ideas y aclarar conceptos, a cuyo fin consagré desvelos en punto a la enseñanza de la Aritmética”.

Conclusiones

Lo expuesto hasta aquí sobre esta autora, profesional de la educación durante el primer tercio del siglo XX, esperamos que haya contribuido a acercarnos más al perfil y trayectoria de esta mujer enérgica, inteligente, activa, bien situada socialmente en los medios burgueses de su época y sin duda formando parte de los casos excepcionales de mujeres, que tuvieron acceso a la cultura y al reconocimiento social. Queremos cerrar estas líneas con las palabras sobre ella de un intelectual coetáneo y con el que compartía los intereses y actividades de protección a la infancia, A. López Núñez (Rigada, 1924, p. XII):

“En una larga vida consagrada por entero al estudio y al trabajo, la señorita de la Rigada ha sabido granjearse un nombre preclaro, que figurará con honor en las páginas de la historia de la Pedagogía española. Discípulas suyas son muchedumbre de maestras que honran al magisterio nacional. En corpo-

11. X Congreso Internacional de Protección a la Infancia y a la Maternidad. *Pro Infantia*

raciones científicas, benéficas y sociales, esta mujer infatigable ha prestado al bien público servicios eminentes: su palabra y su pluma han estado siempre propicias a las buenas obras”.

Referencias bibliográficas

- Anadón, J. y Fernández, A. (1996). El profesorado femenino de la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid. 1858-1900. En Matilla, M. J. y Ortega, M. (eds.). *VI Jornadas de investigación interdisciplinar sobre la mujer: el trabajo de las mujeres (siglos XVI-XX)*. (467-481). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Calderón España, C. (2008). María de la Encarnación de Rigada y Ramón. En Corts Giner, I. y Calderón España, C. (coords.) *Estudios de historia de la educación andaluza (siglos XVIII, XIX y XX)*. (169-178). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Colmenar Orzaes, C. (1988). *Historia de la Escuela Normal Central de Maestras de Madrid. 1858-1914*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense.
- Gómez Cano, M. (1922). La Escuela Normal Central de Maestras de Madrid y la cantina normalista. *Pro Infancia*, 142, 184-194.
- Morata Sebastián, R. (1998). El profesorado de la Escuela Normal de maestras de Madrid (1914-1939). *Revista Complutense de Educación*, 1 (9), 177-208.
- Rigada y Ramón, M. E. de la. (1916). *Paidotecnia, en lo que se refiere especialmente a los niños anormales*. Madrid: A. Álvarez.
- Rigada y Ramón, M. E. de la. (1924). *Aritmética*. Madrid: Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos.
- Rigada y Ramón, M. E. de la. (1911). *Conferencias pedagógicas. Tema II. Intervención del médico en las escuelas. Compenetración de las funciones del médico y del maestro en la escuela. Jurisdicción de cada uno*. Madrid: Imp. de la Viuda de A. Álvarez.
- Riviere, A. (2000). Rigada y Ramón, María de la Encarnación de la. En Martínez, C., Pastor, R., Pascua, M. J. y Tavera, S. (dir.). *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*. (642-645). Barcelona: Planeta.
- Romero Delgado, J. (1990). María de la Rigada. Una contribución histórica a la formación del profesorado de la Educación Especial. En VV AA *Mujer y educación en España (1868-1975)*. (301-308). Santiago de Compostela: Universidad de Santiago.
- Saiz Otero, C. (2006). *La revolución del 68 y la cultura femenina. Un episodio nacional que no escribió Pérez Galdós. Apuntes del natural*. Madrid: Biblioteca Nueva. Estudio introductorio de C. Colmenar Orzaes.